AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.507.803	CONTRATO No.	1561-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual en el mes de septiembre tengo asignadas un total de 46 personas en proceso de reintegración en estado activo, 2 se encuentran inactivas, 84 culminadas, 8 en investigación por abandono al proceso de reintegración, 1 por causal sobreviniente, 2 en estado suspendido A continuación, se relacionan lugar de residencia y tipo de proceso. *FLORENCIA: 22 Personas asignadas de éstas, 2 hacen parte de Justicia y Paz, y 6 son PAD, 15 PPR personas recibieron atención psicosocial en las instalaciones del GT Caquetá, excepto 2 a quien se les realizó visita domiciliaria, es importante mencionar que en el presente mes no se atendieron 3 PAD las cuales se encuentran capturadas en la ciudad de Fusagasugá, se registró en el sistema SIRR el no asistió. *LA MONTAÑITA: 5 PPR: Una de ellas se atendió en las instalaciones del GT Caquetá, se solicitó desplazamiento el cual fue autorizado y realizado el día 20 de septiembre, 3 se atendieron en las instalaciones de la biblioteca municipal de La Montañita, se realizó una visita domiciliaria en la inspección de Santuario que corresponde al municipio antes señalado. *EL PAUJIL: 6 Personas asignadas, una de ellas hace parte de atención diferencial, se realizó una visita domiciliaria a una PPR, las otras cinco fueron atendidas en las instalaciones de la institución educativa las Mercedes en el municipio de El Paujil, el día 20 de septiembre. *EL DONCELLO: 6 personas asignadas, de ésta 3 son PAD, y 3 PPR para atender a estas personas se solicitó autorización de desplazamiento el día 18 de septiembre para el municipio de El Doncello en donde se logró atender a 6 participantes. *PUERTO RICO: 6 personas asignadas de éstas 2 son PAD, estas personas fueron atendidas en la caseta del barrio puerto limón, el 19 de septiembre, es de mencionar que se realizó 2 visitas domiciliarias. *En este periodo contractual me asignaron 1 PAD nuevo ingreso. Es de mencionar que se insistió a la población para dar continuidad al proceso de reintegración utilizando los medios telefónicos, tecnológicos para la ubicación de las PPR asignadas logrando atención integral a la población en un 92%, estas atenciones fueron realizadas de manera presencial y 4 telefónicas registradas en el sistema SIR. De igual forma para dar cumplimiento a la obligación contractual, en el presente mes se dio lectura al documento AC-I-02 Instructivo para realizar campañas Call Center V6. y a los siguientes manuales: * Programación actividad de ruta. *Asignación profesional reintegrador. *Componente específico. *Concepto de ruta. *Entornos productivos. *Plan de trabajo.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual se aplicaron en el mes de septiembre los siguientes instrumentos a la población asignada. •2 Seguimientos ISUN aplicadas: BIE-PDN-37788, BIE-PDN- 36674. •1 Instrumentos de habitabilidad: 0791-15 •2 Instrumentos de empleabilidad: 0791-15 y 0759-13. •1 Instrumento de habitabilidad: 0791-15. •Se realizó la formulación de 1 BIE: BIE-PDN-38066 el cual se diligenció en el sistema SIR.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el mes de septiembre se realizaron las siguientes actividades, con el fin de promover la participación constante de la población asignada de la siguiente manera. Es de indicar que en el presente mes no se presentaron reactivaciones ni activaciones. *113 atenciones presenciales de manera individual corresponden a 46 Personas en proceso de reintegración en estado activo. *4 visitas domiciliarias, a las siguientes PPR de CODAS: S0151-2022, S0074-2022, 0268-19, 0456-12, 0282-09, 0451-03. *Se realizaron cinco atenciones psicosociales vía telefónica, teniendo en cuenta que las PPR se encuentran en zona rural y por dificultades en la vía y adicional a ello por falta de recursos económicos para su desplazamiento, no se presentaron de manera presencial, es de aclarar que estas personas no reciben beneficio económico por ninguna modalidad. A continuación, se relacionan los CODAS de las PPR que fueron atendidas en esta modalidad: 1037-14, 0427-15, 0791-15, 0678-17. *Como estrategia para fidelizar la población objeto de atención de la ARN, se realizó el proceso de sensibilización con cada uno de ellos en aras de resaltar la importancia y compromiso con la ruta de reintegración, la importancia de asistir a las actividades psicosociales, de formación academica programadas mes a mes. *Como estrategia para la atención psicosocial, en el mes de septiembre se utilizaron estrategias como fue la llamada telefónica, seguidamente mensajes de voz, también llamadas por WhatsApp, verificación de la información en el SIRR de números telefónicos y apoyo con otros profesionales para la búsqueda y atención de toda la población asignada. *En cuanto a la estrategia utilizada para promover la vinculación y continuidad en formación academica, es dialogar con los docentes acerca de los avances o dificultades de los PPR y PAD, se realiza acompañamiento en los diferentes espacios en aras de que la población continue con el proceso formativo, en formación para el trabajo se brindó información acerca de los cursos complementarios virtuales ofertados por el SENA, en donde la población ha manifestado el interés de la formación de manera presencial y que sea en articulación con la ARN. Es de mencionar que se implementó la misma estrategia de convocatoria y seguimiento para Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes con el objetivo que las PPR y PAD vinculadas continúen con su proceso formativo.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	La presente obligación contractual queda de la siguiente manera: * 12 Planes de acción en elaboración. *20 Planes de trabajo ruta regular en ejecución. *2 Planes de trabajo en ejecución ruta especial. *1 Plan de acción en ejecución. *1 Plan de acción evaluado por finalización de ciclo. *4 Planes de trabajo en elaboración ruta regular. *6 Planes de trabajos evaluados por culminación de la ruta. En este mes se realizó acompañamiento para la vinculación de 1 persona de CODA S0133-2023 al sistema general de salud

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.507.803	CONTRATO No.	1561-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	En el mes de septiembre se abordó un total de 48 acuerdos, los cuales también fueron evaluados dentro de los tiempos y se orientaron mediante la presentación de videos alusivos al tema, haciendo la retroalimentación al final del encuentro humanizante, a fin de identificar los conocimientos adquiridos. 4.5.1.1. Conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria. 4.5.1.2. Reflexión sobre la importancia de tener un mínimo de condiciones para su seguridad alimentaria. 3.5.1.3. Protección de derechos y deberes familiares. 3.5.1.3. Protección de derechos y deberes familiares. 4.5.1.1. Conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria. 5.3.2.3. Practica sobre atención especializada en salud mental 3.5.1.3. Protección de derechos y deberes familiares. 4.1.1.3 Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida. 5.4.1.1. Conocimiento sobre prevención del riesgo y hábitos saludables 4.5.1.3. Ejecución de acciones para garantizar su seguridad alimentaria. 4.5.1.3. Ejecución de acciones para garantizar su seguridad alimentaria. 4.5.1.2. Reflexión sobre la importancia de tener un mínimo de condiciones para su seguridad alimentaria. 4.5.1.3. Ejecución de acciones para garantizar su seguridad alimentaria. 3.5.1.3. Protección de derechos y deberes familiares. 4.5.1.1. Conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria. 3.5.1.3. Protección de derechos y deberes familiares. 7.3.3.3. Acciones de participación ciudadana 8.1.3.1. Identificación de redes protectoras 7.3.1.3. Acceso a servicios del estado 7.3.3.1. Identificación de redes 4.5.2.3. Emprendimiento de acciones para mitigar el riesgo. 8.1.6.1. Identificación de habilidades herramientas y elementos resolución no violenta de conflictos 4.5.1.3. Ejecución de acciones para garantizar su seguridad alimentaria. 5.4.1.1. Conocimiento sobre prevención del riesgo y hábitos saludables 5.3.1.3. Practica sobre salud mental 7.3.1.1. Conocimiento del estado 4.5.1.3. Ejecución de acciones para garantizar su seguridad alimentaria. 5.4.1.1. Conocimiento sobre prevención del riesgo y hábitos saludables 3.5.1.3. Protección de derechos y deberes familiares. 4.5.1.1. Conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria. 3.5.1.3. Protección de derechos y deberes familiares. 5.4.1.1. Conocimiento sobre prevención del riesgo y hábitos saludables JP/FAM 3.6.1.3 Implementar pautas adecuadas de crianza en el grupo familiar. JP/HAB 4.5.1.1 Conocer las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria JP/SAL 5.4.1.3 Emprender acciones que faciliten incorporar hábitos de vida saludable en su vida JP/SEG 8.1.4.1 CONOCIMIENTO MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE REINCIDENCIA Y VICTIMIZACIÓN PAD PER 1.1 PAD PER 1.2 Estos acuerdos pertenecen a 25 personas en proceso de reintegración ruta regular, ruta especial y atención diferencial, es importante mencionar que se realizó el proceso de evaluación por el sistema ARPA.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el presente mes se realizó acompañamiento a 1 PPR de coda 0242-16 activa para la formulación del BIE, por ello, visité a un proveedor uno en el área de agricultura, espacio en el cual se dialogó un poco del proceso de reintegración, del beneficio económico, las condiciones y requisitos para presentar la documentación requerida por la ARN, se concretó con ese proveedor la entrega de los documentos y posteriormente la firma de los formatos establecidos para tal fin. Se brindó orientación a la PPR 0242-16 para el traslado de los servicios en salud, para ello se acompañó a la ASMET SALUD para el trámite respectivo, es de mencionar que se organizó la documentación pertinente. *En este mes se habló nuevamente con la funcionaria de la casa de la cultura del municipio del Doncello para el espacio para atención integral de la población. A partir del presente mes se realizará las atenciones a las personas en proceso reintegración.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En cuanto a formación académica siete personas se encuentran vinculadas y estudiando en el modelo Educativo Maestro Itinerante que en el presente mes se realizó el cierre dando espacio a las clausuras y grados, es de mencionar que el seguimiento de asistencia corresponde al mes de agosto. A continuación, se relacionan los CODAS y los ciclos en los cuales se encuentran matriculados: S0324-2021: CICLO 2 0466-18: CICLO 6 S0122-2021: CICLO 3 S0069-2022: CICLO 2 S0313-2022: CICLO 2 S0309-2022: CICLO 4 S0313-2022: CICLO 4 En el presente mes se validó las planillas del modelo educativo Tejiendo Saberes, a continuación, se relacionan las personas vinculadas al proceso formativo. 27-00555: CICLO 5 0083-21: CICLO 2 En formación para el trabajo en el presente se continua con el seguimiento a la PPR 0009-18 quien está vinculada al técnico laboral por competencias en auxiliar contable y financiero de manera virtual. En el presente mes se firmó acta de compromiso para la realización de las acciones de servicio social con la PPR 0242-16. Es de indicar que a la fecha faltan 5 PPR por realizar las acciones del servicio social.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.507.803	CONTRATO No.	1561-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se realizaron visitas de seguimiento a los siguientes beneficios de inserción económica – Planes de negocio, los cuales se encuentran en funcionamiento. BIE-PDN-36674 continua con la misma actividad económica en ganadería la cual funciona en el municipio de La Montañita inspección de la Union Peneya. Cuarta visita, teniendo en cuenta que se realiza la ultima visita se registra acta de finalización en donde se menciona que queda en funcionamiento con el inventario adquirido. * BIE-PDN-37788: continua con la misma actividad económica en ganadería la cual funciona en el municipio de Florencia Primera visita, se menciona que queda en funcionamiento con el inventario adquirido. *En el presente mes se realizó la entrega de la unidad de negocio en ganadería de una PPR de coda 0090-14 Código del BIE-PDN-37726 * Se realizó la formulación de 1 BIE: BIE-PDN-38066. el cual se diligenció en el sistema SIRR, para la puesta en marcha de una unidad de negocio para el mantenimiento de potreros Es importante mencionar que de la población asignada en estado activo (46), 8 se encuentran laborando con sus unidades de negocio desembolsadas por la ARN, 10 se encuentran laborando con sus propios negocios con recursos propios y 26 se encuentran laborando en la informalidad (vendedores ambulantes, mototaxistas, oficios varios temporales, construcción, entre otros)
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el presente mes se radicaron dos casos de riesgo de las siguientes personas PAD: S0102-2023 y PPR 0315-16, por lo cual se diligenció el acta de socialización rutas de protección y aceptación de solicitud de medidas preventivas ante la Policía Nacional, adicional a ello se diligenció el formulario de solicitud de inscripción para el programa de prevención y protección que coordina la Unidad Nacional de Protección – Ruta individual, los documentos que fueron escaneados, enviados por correo electrónico y entregados a la asesora jurídica del GT Caquetá. A la fecha siete personas en proceso se encuentran con caso de riesgo activo, uno de ellos fue evaluado como extraordinario, es de aclarar que cuatro de estos casos son del proceso de atención diferencial y tres de ruta regular. Por último, en el presente mes se tuvo contacto con un profesional de la UNP, quien adelanta las investigaciones de los cinco primeros casos que se reportaron en los meses anteriores.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	De la población asignada para este periodo contractual se describe de la siguiente manera: Dos (2) pertenecen al proceso de Justicia y Paz. Catorce (14) pertenecen al proceso de atención diferencial. Treinta (30) pertenecen al proceso de reintegración ruta regular. Sumando así un total de cuarenta y siete (46) personas en estado activo. * En el presente mes se realizó la entrega del BIE-PDN-37726, el lunes 18 de septiembre en el municipio de El Doncello, la PPR 0090-14 manifestó haber recibido a satisfacción los elementos para la puesta en marcha de la unidad de negocio para la elaboración de tamales en zona urbana del municipio de El Doncello En cuanto a beneficio económico actualmente de la población asignada de 46 personas solo 19 reciben pago de manera mensual. A continuación, se relacionan las PPR, PPR-E y PAD que están activas para recibir apoyo económico. 3 RUTA REGULAR POR PSICOSOCIAL 1 RUTA ESPECIAL POR PSICOSOCIAL 1 RUTA REGULAR POR FPT 1 RUTA REGULAR POR FA 1 RUTA REGULAR POR COMPONENTE ESPECIFICO 11 ATENCION DIFERENCIAL POR PSICOSOCIAL 1 ATENCION DIFERENCIAL POR PRIMER PAGO. En este proceso si hay una novedad que a la PPR-E de codigo 27-00555 no le llegó pago, teniendo en cuenta que aparece que ha superado el término obligatorio del proceso de reintegración, por lo anterior se envió correo a la asesora de ruta indicando la novedad presentada con el participante antes mencionado.Adicional a ello se envió correo electronico a nivel central informando la novedad y al mismo tiempo se solicitó orientación frente al caso.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.507.803	CONTRATO No.	1561-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	* Se realizó la convocatoria a las PPR residentre en el barrio nueva esperanza y/o sectores aledaños para la participación que la ITC para el día 18 de septiembre en ese sector, sin embargo la unica PPR que habita en esa zona manifestó no poder participar por compromisos laborales. *Se realizó convocatoria a las PPR y PAD para su participación en las clausuras y grados de Maestro Itinerante. *Se realizó la convocatoria a los PPR de los municipios de El Doncello, La Montañita, El Paujil y Puerto Rico para la realización de la EMP a cargo de la profesional de Salud.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Teniendo en cuenta el correo enviado por la asesora de ruta el dia 15 de septiembre, realicé la revision de la base de pagos y para este mes de acuerdo con revisión en SIR verifiqué que cuentan con todos los compromisos cumplidos del mes de julio, los cuales le generan apoyo económico sin inconvenientes por lo cual se dio respuesta el dia 18 de septiembre: Es de indicar que de las 46 personas asignadas solo 19 reciben beneficios economico de la siguiente manera. 3 RUTA REGULAR POR PSICOSOCIAL 1 RUTA ESPECIAL POR PSICOSOCIAL 1 RUTA REGULAR POR FPT 1 RUTA REGULAR POR FA 1 RUTA REGULAR POR COMPONENTE ESPECIFICO 11 ATENCION DIFERENCIAL POR PSICOSOCIAL 1 ATENCION DIFERENCIAL POR PRIMER PAGO. *En cuanto a los desembolsos en el presente mes se presentó la novedad que a la PPR-E de codigo 27-00555 no le llegó pago, teniendo en cuenta que aparece que ha superado el término obligatorio del proceso de reintegración, por lo anterior se envió correo a la asesora de ruta indicando la novedad presentada con el participante antes mencionado.Adicional a ello se envió correo electronico a nivel central informando la novedad y al mismo tiempo se solicitó orientación frente al caso. En el mes de septiembre se abordó un total de 48 acuerdos, los cuales también fueron evaluados dentro de los tiempos y se orientaron mediante la presentación de videos alusivos al tema, haciendo la retroalimentación al final del encuentro humanizante, a fin de identificar los conocimientos adquiridos.Con fecha del 29 de septiembre, se confirma que estos acuerdos quedaron evaluados y cumplidos en su totalidad
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para este mes de septiembre aporté en los siguientes aspectos a la misionalidad de la ARN: * FA: 7 Personas objeto de atención estudiando. En Maestro Itinerante. 2 personas en proceso y un familiar, matriculados en Tejiendo Saberes. * Atenciones: Se logra atender por encima del 92% de la atención asignada. * FPT: 1 PPR vinculada a formación para el trabajo de manera virtual * Se realizaron 2 seguimientos ISUN. * Se realizó la formulación de 1 BIE: BIE-PDN-38066 el cual se diligenció en el sistema SIRR, para la puesta en marcha de un plan de negocio para el mantenimiento de potreros. * Se realizó la entrega de del BIE-PDN-37926 en la línea comercial para la elaboración y comercialización de tamales en el municipio de El Doncello - Caquetá. *Se realizó la notificación de manera presencial de 3 PPR del proceso de culminación de la ruta de reintegración.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En cuanto al enfoque diferencial y de la poblacion asignada con corte a 24 de septiembre, a continuación se relacionan de la siguiente manera: 35 Hombres 11 Mujeres. 46 en edad (entre 18 y 51 años) 1 Adulto mayores (mayores de 60 años) 6 desvinculados Con los cuales se planea de acuerdo a su condición elaborar gestiones de corresponsabilidad para acceso a beneficios del gobierno nacional de acuerdo a su condición, tales como Colombia mayor, familias en acción, jóvenes en acción, indemnización para desvinculados, planificación familiar entre otros.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente mes realicé los siguientes informes: * Informe de honorarios correspondiente al mes de septiembre * Informe sobre base de desembolso * Informe de atenciones correspondientes al mes de septiembre. * Informe sobre población no atendida en el mes de septiembre. * Solicitud de revisión de planillas maestro itinerante agosto 2023. *Reporte de novedades de Justicia y Paz. * Informe de trimestral de Justicia y Paz para la magistratura. *Correo electrónico revisión planillas tejiendo saberes. *Acta de entrega unidad de negocio. *Respuesta correo cargue FPT. *Envío de correo electrónico a FUNDETEC, para obtener certificados para el cierre de ofertas en proceso. *Envío correo electrónico personas en proceso de reintegración a culminar y forma de notificación. *Envío correo electronico propuesta para formación para el trabajo con el SENA. *Envio correo electronico a nivel central solicitando orientación frente al caso de no desembolso a la PPR-E 27-0055. *Elaboración de tres fichas de capturas de PAD. *Respuesta correo electronico cargue de asistencias psicosociales. *Correo electronico a la profesional de salud con datos de la poblacion a realizar la EMP. *Envio correo electronico a la asesora juridica sobre los dos casos de riesgo que se presentaron durante el mes de septiembre. *Envio correo electonico a la tecnico administrativo certificado de asistencia de FPT PPR de El Doncello. *Envio correo electronico anexando documentación para la libreta militar de la PAD S051-2022

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.507.803	CONTRATO No.	1561-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual en cuanto a la fidelización de la información en SIRR realicé las siguientes validaciones durante el mes de agosto: •Registro en ARPA de 113 atenciones a población objeto de atención. •48 acuerdos evaluados en ARPA. *Se realizó el cargue en el SIR de 1 formulación de plan de negocio con Código BIE-PDN-38066 *Se realizó acta de entrega del BIE-PDN-37726. *Se acta de finalización de seguimiento BIE-PDN-36674 *Se realizó el registro de dos ISUN. (Registro). *Se diligenció en ARPA 1 encuesta censo de habitabilidad. *Se diligenció en ARPA 2 encuestas de empleabilidad. *Informe trimestral de Justicia y PAz. Adicional a lo anterior se realizó verificación del módulo PQRSD en el SIRR, en el cual no se evidencia asignación de peticiones de los participantes asignados.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el presente mes se realizó la entrega de documentación física generada durante los meses de septiembre a la tecnico administrativo, la cual queda de la siguiente manera: *2 Resumenes de plan de trabajo. *2 Formatos de seguimiento ISUN del mes de septiembre *2 Acta de finalización de seguimiento ISUN. * 1 Acta de entrega entrega de bienes e insumos de unidad de negocio.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	*Participación en las siguientes reuniones virtuales: *Organización grados Maestro Itinerante. 1 de septiembre de 2023. *Reunión clausuras Maestro Itinerante. 4 de septiembre de 2023. *Reunion Riesgo Biologico. 5 de septiembre de 2023. *Socializacion encuesta clima y cultura Organizacional. 6 de septiembre de 2023. *Capacitación ICBF rutas de atención violencias NNA. *Capacitación caracterización de atención diferencial. 25 de septiembre de 2023. *En el presente mes del 4,5,11, 12, y 22 de septiembre estuve de atención en el GT Caquetá
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo alGrupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA

Aura Lucia Trujillo Graffe
Firmado digitalmente por Aura Lucia Trujillo Graffe

AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co